

---

# EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

---

**MIGUEL ISABELINO MENDEZ**

EDITOR Y ADMINISTRADOR

---

## SUMARIO DEL NÚM. 41

---

ELECCIONES, por Miguel I. Mendez—LA JURISDICCION MILITAR CONSIDERADA EN SUS RELACIONES CON LA CONSTITUCION Y LEYES PATRIAS, tesis leída en el Aula de Procedimientos Judiciales, por el Dr. D. José M. Muñoz, (conclusion). EL TRABAJO, por Ovidia Grané—JUDITH, por Daniel Granada—SECCION POÉTICA: *A Rosa*, por Fermín F. y Artigas—*En un album*, por Juan Carlos Gomez—*No hay muchos que son así?*, por Justo Macco—*El hombre*, de Silvio Pellico, (traducción del italiano), por Enrique de Arrascaeta.—*Hoy y mañana*, por J. A. Q.

---

## Elecciones

El primero de Abril próximo tienen lugar las elecciones de la Comisión Directiva que debe sustituir á la que actualmente rige al Club Universitario.

Con ese motivo se celebra hoy en el salon del Club una reunion privada á la cual están invitados todos los s6cios que á ella deseen asistir.

Su objeto primordial es ponerse de acuerdo para sostener una lista en la próxima eleccion.

Creemos que de ello nos debemos preocupar seriamente pues es necesario llevar á la Comision Directiva á aquellos de nuestros cons6cios mas anhelosos y que por sus méritos y cualidades sean dignos de encaminar á nuestra modesta, pero simpática asociacion por la ruta del progreso.

Aun cuando nos cabe el honor de ocupar un puesto en la actual Comision, no nos creemos por ese hecho inhibidos de tomar parte en los trabajos que se preparan.

Parécenos que procediendo así no hacemos mas que responder á los impulsos generosos de nuestro corazon.

Concurriremos, pues, á la reunion que hoy tiene lugar é invitamos á nuestros amigos á asistir á ese acto en el cual se va á decidir una cuestion de trascendental importancia para el Club Universitario.

M. I. Mendez.

## La jurisdiccion militar considerada en sus relaciones con la Constitucion y leyes pátrias

TESIS LEIDA EN EL AULA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

por el Dr. D. José M. Muñoz

(Conclusion.)

Concluiré este opúsculo con algunas ligeras consideraciones sobre los Consejos de Guerra Ordinarios, es decir, los de capitanes y los de oficiales-generales, que en mi concepto, son los únicos Tribunales Militares que existen entre nosotros.

La Constitucion en su art. 132 ha establecido como precepto el principio de que *los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva penal ó tuitiva.*

Declarado y preceptuado así ese alto principio, quedaban de suyo derogadas todas las antiguas leyes contrarias á él, sin necesidad de derogaciones parciales y espresas.

Pero esa declaracion, por su misma generalidad y altura, quedaba sin tener aplicacion práctica, respecto de ciertas desigualdades establecidas por leyes anteriores. Ese vacío vino á ser llenado en parte por nuestra Ley de 6 de Marzo de 1838, que no es mas que una de las consecuencias de aquel principio, y que por otra parte no vino sino á confirmar lo que ya se habia establecido en las Provincias Unidas desde 1823.

Evidentemente el objeto de esa Ley fué hacer práctico el principio de la igualdad ante la Ley: — que no hubiese la minima diferencia ó desigualdad en el ejercicio de los derechos y acciones y en la responsabilidad de los delitos: — que la jurisdiccion fuese una para todos: — uno mismo el derecho orijinario de iguales títulos: — una idéntica responsabilidad en todos por los delitos comunes: — por los actos prohibidos á todos.

Las escepciones que la citada ley establece en sus artículos 2.º, 3.º y

5.º, dejan incólume el principio de la igualdad ante la ley, — porque esas excepciones solo se refieren á las exigencias de la disciplina eclesiástica ó militar: se refieren á actos que, siendo inocentes para la generalidad de los hombres, — pueden ser culpables en los eclesiásticos ó en los militares.

Es verdad que por el art. 4.º los delitos comunes de los militares quedan sujetos á su jurisdiccion especial, pero es solamente en el caso de que esos delitos sean cometidos por militares dentro de cuarteles, en marcha, en campaña, ó en actos de servicio: — circunstancias todas que afectan directamente á la disciplina y organizacion de la fuerza militar. Fuera de esos casos el delito del militar es de la competencia de la jurisdiccion ordinaria.

Puede decirse con propiedad que nuestra ley al abolir todo fuero personal, ha conservado el fuero de causa militar ó eclesiástica solamente para los individuos militares ó eclesiásticos.

Es lo mismo que varias de las Constituciones particulares de los Estados Unidos han estudiado con mas precision y claridad, á mi juicio. Casi todas ellas consignan un artículo especial para restringir la Jurisdiccion Militar á los casos relacionados con la disciplina del Ejército. La Constitucion de New Hampshire se espresa así: — « No dictará la Legislatura « ninguna Ley sometiendo á persona alguna á un castigo corporal, sin « juicio por jurados, excepto para el gobierno del Ejército, de la Armada « y de la Milicia en servicio activo. »

—En los mismos términos se espresa la Constitucion de Massachussets y en general varias de las Constituciones de otros Estados. — Las de Tennessee y Maryland son aun mas esplicitas para restringir la Jurisdiccion Militar á los militares. — La de Maryland se espresa así: « Nadie, excepto « los soldados regulares y marinos al servicio del Estado, ó de la milicia « en servicio activo, debe en ningun caso estar sometido ó ser justicia- « ble por la ley militar. »

Cito esas Constituciones porque, siendo ellas el modelo que ha querido seguir la nuestra respecto á garantías individuales, — vienen á facilitar la interpretacion genuina que debemos dar á nuestras leyes.

Interpretando así el artículo 132 de la Constitucion y la citada Ley de 1838, puede establecerse como doctrina estrictamente legal que: nadie que no sea militar puede ser sometido á la jurisdiccion militar.

y que, los militares tampoco pueden serlo por delitos comunes cometidos fuera del cuartel ó no estando en marcha, ó en campaña, ó en actos de servicio.

Ya antes de las limitaciones en la jurisdiccion militar impuestas por nuestra organizacion politica y por la abolicion de todo fuero personal, el conocimiento de los delitos puramente militares ó de faltas graves en el servicio militar, no correspondia á los Juzgados de los Capitanes Generales ó Generales en Gefe. Ese conocimiento correspondia ya exclusivamente á los Consejos de Guerra ordinarios, de Capitanes ó de Oficiales Generales.

Y como ese conocimiento tambien es la única escepcion que nuestra Ley de 1838 pone á la abolicion del fuero militar; como por esa Ley no puede haber mas causas criminales reservadas á la Jurisdiccion Militar que las que se sigan para la averiguacion y castigo de los delitos que solo son tales cometidos por militares, y de los delitos cometidos por militares en cuartel, marcha, campaña ó acto de servicio: — causas todas de la competencia de los Consejos de Guerra, segun las ordenanzas militares, se sigue necesariamente que esos Consejos de Guerra son los únicos Juzgados Militares de primera instancia que existen entre nosotros:.

Si arriba de esos Juzgados existe ó no un Tribunal Superior,—es cuestion de apreciacion mas bien política que jurídica.—En el Formulario de Procesos militares aprobado por decreto de 12 de Diciembre de 1863 á que antes me referido,—no se reconoce como vigente el decreto de 29 de Setiembre de 1851 creando un Tribunal Superior militar en reemplazo del antiguo Supremo Consejo de Guerra.—La razon de ese desconocimiento seria sin duda la falta de sancion legislativa para la creacion de aquel Tribunal,—como que la creacion de Tribunales es una de las atribuciones que competen exclusivamente á la Asamblea General. Tal fundamento habria sido muy legal; y lo seria mas, si el desconocimiento no lo hiciese un Gobierno que en el mismo acto se arrogaba la facultad de crear Tribunales de excepcion, carácter que no tendria el Tribunal creado en 1851, y si no nos viésemos á cada paso forzados á acatar como vigentes multitud de resoluciones de otros Gobiernos de hecho en épocas y condiciones menos justificadas que aquella.

En presencia de tantas anomalias, la cuestion es mas bien de apreciacion política que de apreciacion jurídica, y de consiguiente, no nos toca

á nosotros resolverla en esta aula:—quede cada cual con sus opiniones individuales, á este respecto.

He concluido, Señores.

Os pido vuestra indulgencia para estas pobres páginas en que, tocándose materias tan relacionadas con las garantías individuales, habria deseado poder remontarme á la altura de nuestras instituciones democráticas: —de las instituciones de un pueblo libre, como debemos aspirar á serlo y como nuestros padres quisieron que fuésemos.

*J. M. Muñoz.*

Montevideo, Noviembre 28 de 1871.

---

## El trabajo

El trabajo, ley eterna y bienhechora de la actividad, fuente inagotable del progreso y del perfeccionamiento, cuna de la civilizacion, palanca de la prosperidad y del engrandecimiento de los pueblos, es el único medio que tiene el ser humano lleno de imperfecciones y de necesidades, para llenar su mision terrena, para cumplir sus fines racionales.

El anatema terrible lanzado por el Creador á la frente del primer hombre, se ha perpetuado indeleble al través de las generaciones, y el hombre, ser maldito arrojado del paraiso de las delicias, espia eternamente la culpa del primer pecador.

Benéfico castigo que ha transformado la ingrata naturaleza, fecundada por el sudor de la labor continua, en un vergel de hermosos frutos.

Nadie escapa á su rigor, desde el sábio que remontando audaz el vuelo de su genio á las regiones de lo infinito pretende arrancar á la naturaleza sus leyes, hasta el tosco trabajador que descendiendo á las entrañas de la tierra, arrebatá á la tenebrosa mina, el valioso metal, todos, todos trabajan. Los unos transformando la materia, los otros el espíritu, estos buscando en las profundidades de la tierra el pan del cuerpo, aquellos en la fuente purisima de la verdad, el alimento del alma, todos son trabajadores, unos de la idea, otros de la materia.

Sus esfuerzos combinados y templados en la fragua de los tiempos, han obligado á la naturaleza á darle sus frutos y á la razon sus leyes.

## I

Si el trabajo es una ley de la humanidad, si solo él puede satisfacer las imperiosas necesidades del hombre, sin cuya satisfaccion no podría realizar sus grandiosos destinos, el trabajo es un derecho natural è inviolable del hombre, y ni la sociedad ni la autoridad pueden privarle de él. La mision de la autoridad y de la sociedad no es contrariar al hombre en el cumplimiento de sus fines individuales, es por el contrario protegerle en su prosecucion, garantizarle el goce de sus derechos individuales necesarios para la realizacion de sus fines humanitarios.

Pero de que el trabajo sea un derecho natural del hombre, no se sigue que la sociedad tenga el imprescindible deber de proporcionárselo. La autoridad no tiene mas rol que el de garantizar la esfera individual del trabajo de cada uno, no poner trabas á su libre ejercicio; fuera de este rol esencialmente negativo, no tiene ningun otro. El gran principio constitucional y económico de los pueblos libres, es *el laissez-faire*; fuera de él no hay mas que despotismo y miseria. El individuo, pues, cuando pide á la sociedad trabajo, cuando reclama á los poderes públicos un salario, rompe el equilibrio político, invade la esfera de la autoridad, no usa de un derecho legitimo.

*Ese derecho terrible al trabajo* que el comunismo ha erigido en amenaza perpetua de las caducas sociedades, no es mas que la negacion de la libertad y de la propiedad individual, es el caos y el robo, ocupando el palio sagrado de la ley, es la *bandera roja* con que la *comuna de Paris* al mismo tiempo que halagaba las pasiones feroces de las muchedumbres, amenazaba la existencia de la sociedad.

Pero hay un caso en que los Gobiernos, cumpliendo con su mision de conservadores del órden público y protectores de los derechos del individuo, están obligados á dar trabajo, ó á suministrar alimentos á las turbias furiosas y hambrientas. Cuando las crisis terribles de la industria ó la baja de los salarios, lleva la miseria y la desnudez á las populosas clases obreras, amenazando con el furor del hambre, demoler las sociedades, al empuje irresistible de sus pasiones salvajes, ¿cuál seria el Gobierno, que para conjurar tan horribles males, no tenderia su caritativa mano, al pauperismo desenfrenado?

Entre la ruina de las sociedades y la caridad administrativa no hay

que trepidar. No porque los Gobiernos al arrojar un pedazo de pan á las turbas hambrientas, estén obligados á satisfacer su apetito ni sus necesidades, pero, si están obligados á dárselo, cuando es indispensable para conservar el orden público, la paz de las sociedades.

El hombre, pues, tiene derecho á trabajar, pero no á exigir que la sociedad le suministre los medios de realizarlo.

## II

Pero el hombre es un ser libre, luego tiene el derecho de aplicar sus facultades á la produccion ó industria, á que su vocacion, sus aptitudes ó su voluntad le lleven.

La libertad del trabajo es un principio que la civilizacion moderna ha consagrado como evidente y fundado en la naturaleza humana, por mas que las generaciones todas que nos han precedido lo hayan desconocido torpemente. Es una conquista que ha costado á la humanidad una lucha secular y mas de una vez á sus apóstoles la corona del martirio. Pero que importa, cuando sus benéficos resultados han superado sus cruentos sacrificios?

Cuando el edificio inmenso del pasado restaurado por el génio de *Colbert* se derrumbaba al soplo vigoroso de la libertad, *Turgot*, el atleta que le asestó el último golpe, ponía al frente del célebre edicto que abolió para siempre las corporaciones de Francia, la siguiente máxima: « *Dios dando al hombre necesidades y haciéndole necesario el trabajo, hizo de él su propiedad y esta propiedad es la primera, la mas sagrada y la mas imprescriptible de todas.* »

La libertad del trabajo á mas de ser un principio que tiene su razon en la naturaleza del hombre, se justifica plenamente por su grandiosa influencia sobre la industria y sobre la riqueza, y por ser un principio de orden y un instrumento de la civilizacion. Enalteciendo la personalidad del hombre por el sentimiento de su responsabilidad, es un estímulo poderoso de su actividad.

Dos son los grandes móviles que ponen en actividad las facultades del hombre: El temor de la miseria, la desnudez del hogar que impulsa al trabajador libre á hacer esfuerzos supremos para conjurarla.

Y la halagüeña esperanza que haciéndole entrever un porvenir risueño, le estimula á trabajar con ahinco para conseguirlo. Pero quitada la

responsabilidad del trabajador, convertirlo en máquina ciega, en esclavo, en fin, y veréis desaparecer la fecundidad de su labor y la perseverancia de sus esfuerzos. Ya no teme la indigencia para sí, ni para su familia, porque ni tiene hogar, ni la subsistencia del mañana le faltará. El látigo hé ahí lo único que lo hace volver á su trabajo, lo único que imprime una energía fugaz á sus embrutecidos miembros, pero jamás trabajará con el ardor del hombre libre. ¿Qué esperanza abrigará el esclavo de mejorar su misera condicion, cuando se le usurpa el fruto de su sudor, cuando se le veda el ahorro, se le priva constituir familia, en una palabra, pensar en el porvenir?

Matad la libertad del hombre, y matais su personalidad y con ella la fuente de la energía y del trabajo.

El interés personal, hé ahí la ley del trabajador libre, la única autoridad lejitima que guía sus pasos. No mas trabas no mas proteccion para el trabajo, si quereis que os dé todos sus ópimos frutos.

En Inglaterra y en E. U. países del mundo donde el obrero es mas libre é instruido que en los demas, son tambien los industriosos y los mas ricos.

Por otra parte, la libertad del trabajo permite á cada uno, segun su vocacion, sus talentos y sus recursos, dedicarse á aquella ocupacion que mas útiles resultados le ha de producir, destruye las rivalidades funestas entre las clases obreras y enaltece y dignifica el trabajo en todas sus manifestaciones.

No mas privilegios odiosos, no mas profesiones privilegiadas; la libertad del trabajo proporciona la recompensa al mérito y á los esfuerzos de cada uno y nivela las diversas ocupaciones é industrias. La democracia debe mucho al trabajo libre y la humanidad su prosperidad presente y su engrandecimiento futuro.

### III

La concurrencia, poderoso instrumento de produccion, no es mas que un efecto del trabajo libre. Si cada *obrero* puede aplicar sus facultades libremente, á la industria que quiera, es evidente que muchos se dedicarán á una misma; la afluencia de brazos hácia una misma fuente de produccion, daría origen á una exuberancia de productos idénticos y como la demanda conserva su nivel ordinario en el mercado, los productores se



verán en la dura pero imprescindible necesidad de disminuir el precio de sus productos y como cada productor tiene el mismo interés en espendellos, cada uno trata de ofrecerlos en mejores condiciones para el público; de aquí una rivalidad aparente entre los productores, que redundan en beneficio real para los consumidores.

De este antagonismo aparente se ha querido hacer un argumento contra la concurrencia y por lo mismo contra la libertad del trabajo.

Pero los males de la concurrencia cuyos colores se recargan al placer de los amigos del atrazo y de la esclavitud, ni son obra exclusiva de la libertad, ni menos aun se evitarían bajo un régimen arbitrario y despótico. En parte se deben á las pasiones del hombre, en parte á los abusos de la libertad contra la que se declama.

También el Sol nos abrasa á veces, ¿pediríamos al Creador que dejara de enviarnos sus fecundantes rayos? La concurrencia es el brillante sol del mundo de la industria y del trabajo y al calor bienhechor de sus ardientes rayos se vivifica y fecundiza todo allí, do quiera el hombre explota un venero de riqueza.

Crisis y rivalidades pasajeras que han ido desapareciendo lentamente con los progresos de la civilización y con la educación de las masas y acabarán para siempre cuando la libertad no se confunda con la licencia, y la probidad y la honradez pesen en la balanza de las relaciones comerciales.

Un segundo argumento se hace contra la concurrencia. Se la acusa de originar una exuberancia de productos, cuyas consecuencias son lamentables para los productores y para la industria. Es el eterno argumento, pero en una escala menor, de los proteccionistas contra los libre-cambistas. La exuberancia de productos no puede provenir de la concurrencia, sino como lo dice Baudrillard, ó de que la población es desproporcionada al número de las ocupaciones, ó bien de que los productores han mal calculado, cuando se han dedicado á una industria que les va á arruinar.

En ambos casos no hay porque hacer un reproche á la concurrencia, enteramente agena á estos males. Pero aun suponiendo que las paradojas de los proteccionistas tuviesen razón de ser, no es en alto grado ridículo, suponer que un pueblo pueda jamás lamentarse de la baratura y abundancia de sus medios de subsistencia?

Muy al contrario; no es este el gran problema que las sociedades infectadas por el pauperismo y minadas por la miseria tratan de resolver tanto tiempo há, para contener el torrente del proletariado que amenaza hundirlo todo en su impetuoso desborde, cáncer terrible que carcome impasible y lentamente los vetustos tronos y que solo desaparecerá cuando la monarquía no sea mas que yerto cadáver.

La concurrencia, dice el célebre Chevalier, ha nacido con el tiempo, y subsistirá mientras no encuentre el medio de multiplicar al infinito sus medios de subsistencia.

La concurrencia es el aguijon indispensable del perfeccionamiento de los productos, precederes y servicios que son del dominio de la economía.

El precio de los productos baja mas allá de su nivel ordinario, disminuyendo los gastos de produccion y coloca á aquellos al alcance de las clases desheredadas de la fortuna.

La concurrencia es la condicion indispensable, dice Lug, para que la industria adelante y el público se halla perfectamente servido.

Sin ella la industria vejetaria eternamente y sus maravillosos resultados que hoy nos admiran, no haria sino arrebatár á los arcanos de la naturaleza por la perseverante inteligencia. Sin ella faltaria el estímulo poderoso del perfeccionamiento de los productos y la miseria y el atraso serian el patrimonio de las generaciones que se levantan. Mientras la concurrencia no hubo esparcido su benéfica ley sobre el mundo de la industria, la rutina era su ideal, faltábale al trabajo el aguijon que mas tarde habia de hacer remontar el genio industrial, en busca de los portentosos mundos, al mundo de las sublimes concepciones.

Progresando el consumo, la produccion toma un vuelo creciente, el hombre se entrega á la explotacion de nuevos veneros de riqueza. Los salarios se elevan y con ellos la suerte precaria de las clases obreras. Los cambios se multiplican maravillosamente, y los capitales salen á fertilizar la tierra en todas direcciones. La industria florece y se perfecciona el arte; el especulador busca nuevos mercados, los ferro carriles y el telégrafo acortan prodijiosamente las inmensas distancias y los productos y el pensamiento viajan con una velocidad admirable.

El limite de las relaciones comerciales se ensancha cada vez mas. La fraternidad hace su camino aproximando las egoistas nacionalidades. El génio industrial las ensancha rápidamente; las viejas barreras artificiales

que tanto tiempo han aislado à los pueblos y la humanidad hacen marcha hácia su unidad constitucional.

La baratura de los productos y su perfeccionamiento, en una palabra, la felicidad de los pueblos, han sido los ópimos frutos del trabajo libre y de la activa concurrencia.

Ante estos resultados que llevan en pos de sí la alegría y el bienestar al seno del hogar, à las populosas clases obreras, y à los desheredados de la fortuna, pálidas son las pequeñas conmociones transitorias que el reinado de la libertad y de la concurrencia ha producido en las sociedades que habian gemido durante una larga noche en las densas tinieblas del oscurantismo y de la opresion.

La conquista de la libertad ha costado à la humanidad rios de sangre y una lucha secular, pero cuando el fuego del combate hubo cesado, cuando el espléndido sol de la paz disipa la humareda del continuo batallar, llevando à la desgraciada humanidad el bálamo consolador de sus grandes dolores, esos torrentes de generosa sangre vertida en su holocausto, se convirtieron en el mas profundo abismo de la ingrata tierra y en el yunque del santo y rudo trabajo, encontraron las sociedades el deseado secreto de su ansiada felicidad.

*Ovidio Grané.*

---

## Judith (1)

Entre las prendas mas valiosas que ha podido atesorar la humanidad, en la carrera progresiva de los siglos en pos de un ideal indefinido, sobresale el reconocimiento de los derechos del hombre, la superioridad de la moral, del bien y la verdad sobre los intereses pasajeros de los hombres y de los pueblos. Si hoy en dia se pusiera alguno à proclamar como una novedad estos principios, bien mereceria ciertamente una despreciativa sonrisa ; pero los hechos están muy lejos de corresponder à estas elevadas convicciones. Mil y mil ejemplos de ello nos dá à conocer la historia de los pueblos, que pudiera poner en tela de juicio, pero que por ser conocidos aun de los que ligeramente la han hojeado, superfluo seria el men-

(1) Entresacado de un trabajo que presentó el autor hace algun tiempo al Club Universitario : obsequio que hace la coherencia à la brevedad.

cionarlos. Esto no obstante, la celebridad que adquirió la admirable empresa llevado á cabo por Judith, la constituyen objeto digno de especial mención.

Cuando Nabucodonosor 1.º, rey de los Asirios, llevado de los mismos designios de su padre, y alentada su ambicion por su grande fortuna en la guerra, quiso sujetar á su imperio todos los reinos situados al occidente de Babilonia; y el famoso caudillo Holofernes, con un ejército innumerable, aterraba á los pueblos y desolaba las provincias y los reinos, rindiéndole parias á discrecion, todas las naciones adonde alcanzaba la noticia de la invasion, por no esponerse con inútil resistencia á su ira feroz y desapiadada; chocó rudamente con insuperable barrera, que en la ciudad de Bethulia le opusieron los fuertes hijos de Judá. Pero las imperiosas leyes de la naturaleza, á que ni el mismo pueblo de Dios era dado sustraerse, vencian de dia en dia el valor, el esfuerzo, la pujanza, de aquellos grandes corazones; Holofernes habia cortado los acueductos que abastecian de agua á la ciudad.

Bien caro habia de pagar el feroz instrumento del ambicioso rey Asirio, la penuria á que habia reducido al pueblo Hebreo: cada gota de agua de que habia privado al seco paladar de aquellos valerosos defensores de su patria, habia pronto de convertirse en otros tantos rios de sangre de sus propias venas; y su dispersion y ruina total habia de aplacar la sed de libertad que devoraba al gran pueblo amenazado, sed que insintivamente experimentan todos los pueblos de la tierra y de que depende el mantenimiento de las mas sólidas columnas del edificio viviente.

Estrechado el pueblo de Judá por la falta del preciso sustento, amagado por el encono feroz del sitiador, enervado, abolido y desalentado, estuvo á punto de perecer . . . cuando sintió repercutir dentro de su corazon el acelerado aleteo de un ángel salvador.

La pluma rehusa relacionar á secas los hechos marcados indeleblemente con el troquel de la grandiosidad; porque no le es posible cercenar las circunstancias que les dán vida, ni prescindir de los atributos que los constituyen.

Sabiendo la hermosa y virtuosísima Judith la determinacion que se habia tomado de entregar la ciudad á los Asirios, concibiendo un levantado y heróico designio, descibióse el cilicio que la cubria, y realizando

sus gracias naturales, con todos los adornos que pudo idear la fantasía, se dirigió aceleradamente al campamento del sitiador. Su extraordinaria hermosura, sublimada con la unción de sus sentimientos, su persuasiva elocuencia, la majestad de su talante, deslumbró la lúbrica mirada del caudillo Holofernes.

Terminado un opulento convite á que Judith habia asistido, retiróse con ella Holofernes, tan ofuscado por los excesos á que su alegría le condujeron, que al poco tiempo se dejó dominar por un sueño profundísimo. Empuñando entonces Judith el alfanje del caudillo, le cortó denodadamente la cabeza.

Vuelta á Bethulia Judith, animó y preparó al ejército haciendo una salida impetuosa, de la que resultó la completa dispersion y ruina de los sitiadores.

Si Judith hubiera empleado esta torpe ofuscacion del rey Asirio para consumir su grande empresa, ¿qué habria de ello vituperable? La flaqueza del caudillo, su imprudencia é imprevision le constituia reo de una falta que redundaba en su propio perjuicio; reo de una ofensa personal, quedaba á la injuriada derecho de justa defensa; reo de trasgresion de preceptos morales que merecen la reprobacion y censura de todos los hombres; reo de un desprecio y burla del orden social que á cualquiera autoriza para hacer un severo escarmiento, y reo, en fin, de lesa debilidad que gravaria para siempre en su conducta un estímulo de condenacion eterna.

Judith por el contrario habia hecho de sus prendas un uso algo mas elevado del que con frecuencia se observa en el gran teatro del mundo, por ser tal la condicion del sexo débil que sus facultades obran casi siempre á merced de la veleidad de los afectos y de los mas caprichosos instintos: adquiriendo por lo tanto su accion un doble mérito, por la grandeza del hecho en si mismo y por haber, digámoslo así, doblegado las leyes ordinarias del orden regular de las cosas, convirtiendo la debilidad y timidez natural de su sexo, en varonil esfuerzo y heroismo.

Antes de partir Judith á ejecutar la empresa, postrándose reverente mente en presencia de su Dios, dijo: « que al verme quede prendado « por sus propios ojos, como en un lazo, y herido, Señor, con los lábios « de mi cariño: infunde en mi corazon constancia para despreciarle y valor para destruirle. » Su intento era pues cautivar la benevolencia y

confianza de Holofernes, para ponerlas al servicio de su homicida intentó; con lo cual aunque con loable fin adulteraba sentimientos que no por manar del que antes fué enemigo, y todavía feroz y desapiadado, dejan de ser dignos de respeto, fidelidad y amor, porque son y serán siempre una necesaria base de la sociedad.

Cuando el levantado ardor que en corazones enteros aviva la voz de la patria amenazada, concita al humano á desplegar todas las fuerzas de su actividad moral, las lamentables y grandes faltas y desaciertos que comete, como que son ejecutados por la impetuosidad irresistible que le dirige, dificilmente no llevan consigo mismos una razon que los disculpe, dificilmente; que tal es la pension de la naturaleza, que va siempre en sus obras grabado el sello de su imperfeccion.

Habia probabilidades de que á la muerte del caudillo sucederia la derrota del ejército sitiador y consiguientemente la salvacion de la patria; concurría la circunstancia de ser la accion ejecutada por una mujer que exaltada por la satisfaccion producida por el trascendental resultado que se prometia y por la confianza en que la impulsaba una mano divina, no concebía que pudiera ser victima de torcedor remordimiento; mediaba así mismo la particularidad de recaer el engaño en un pérfido caudillo, enemigo de su pueblo, y enemigo tambien de todos los pueblos de Occidente: pero si por los intereses de los pueblos se menoscaban los preceptos de la moral, sujetando su legitimidad á las circunstancias que sobrevengan; si se prescinde de las sendas, aunque á veces mas escabrosas, pero legitimas y rectas de la verdad por seguir las vias cómodas de la astucia y la doblez; si las mas eminentes dotes que pueden adornar al ser humano se degradan hasta el punto con convertirlas en instrumentos de homicidio, no hay para que pensar mas en sociedad, ni en familia, por que sus cimientos quedan minados y desmoronadas las principales columnas que la sustentan.

Con todo, la justicia de los hombres elevó constantemente un monumento heróico á la memoria de Judith por los elevados designios que la impulsaron, la grandiosidad del acontecimiento, su portentosa hazaña, y el ejemplo edificante de modestia y desprendimiento con que llenó de admiracion al pueblo de Judá, cuando despues de haber escalado el alto templo de la fama, nadando en honores y riquezas, pasó el resto de sus dias, con devoto recogimiento, en la tranquila soledad de su retiro.

*Daniel Granada.*

## Seccion poética

## A Rosa

## EN UN ALBUM

Al pronunciar tu nombre se agolpa á mi memoria,  
 Tristísimo un recuerdo de mi perdido amor,  
 Yo te contára hermosa, tan peregrina historia  
 Mas temo herir en tu alma la fibra del dolor.

Tambien ella era jóven, espiritual, hermosa,  
 Era la flor mas pura y esbelta del pensil ;  
 Reinaba entre las flores y la llamaban Rosa,  
 ¡ La tempestad un dia la marchitó en su abril !

Con ella concluyeron mis célicas visiones,  
 Los mágicos ensueños de amor y juventud ;  
 En llanto se trocaron mis blancas ilusiones  
 Y hallé en lugar de un ára, su fúnebre ataud.

Desde tan cruel instante, sin brújula ni estrella,  
 Yo me lancé del mundo por el revuelto mar ;  
 O atravesé el desierto para dejar mi huella,  
 Sobre movable arena, que el tiempo ha de borrar.

Sin fé, ¿ qué puedo hablarte de dicha y esperanza ?  
 Mi estrella está en su ocaso, sin luz ni porvenir,  
 Pasó ya la tormenta, mas vino la bonanza,  
 Remedo de la calma siniestra del morir.

Así nada le queda ya al pobre peregrino,  
 Sinó reminiscencias de su primer edad ;  
 Sus rosas deshojaron las brisas del destino,  
 No tiene ni una sola que dar á tu beldad.

Perdon si en vez de un canto, radiante de alegría,  
 No exhalo niña hermosa, sinó ecos de dolor ;  
 Marchita la flor bella de la esperanza mia,  
 Se destempló en mi lira la cuerda del amor.

*Fermin Ferreira y Artigas.*

**En un album**

Hay dos recuerdos que en vano  
Quisiera borrar el tiempo :  
El primer amor del alma  
Y la amistad del destierro.

¡ Cómo olvidar estas dulces  
Horas de paz, en el seno  
De una familia dichosa  
Pasadas, con el contento.

Del espíritu, al abrigo  
De su hospitalario techo,  
Este pedazo de patria  
Hollado en país extranjero ?

Cuando deponga en la puerta  
De mi viejo hogar paterno  
Mi baston de peregrino,  
Ansioso ya de sosiego,

¡ Cuántas veces de tristeza  
No cubrirá el pensamiento  
La inolvidable memoria  
De estos tranquilos momentos,

Con apacibles imágenes  
De los lejanos afectos  
De este pedazo de patria  
Dejado en país extranjero !

*Juan Carlos Gomez.*

---



**¿No hay muchos que son así?**

Le reste est un rêve funèbre.

*(Lamménais.)*

## I.

Flor nacida entre zarzales,  
 Tú que creces sin amor,  
 Ignoras que hay vendabales  
 Que destrozan con furor  
 La pobre flor?

Y que contra esos turbiones  
 Que hacen humillar la sien  
 Bueno es hallar corazones  
 Que enternecidos nos den  
 Dulce sosten?

Oh tú ignoras que la vida  
 Niña, es negra tempestad:  
 Ay del alma que dormida  
 Se quedó en la soledad  
 De la orfandad!

Nadie estenderá su mano  
 Para levantar á aquel  
 Que desfalleció en el llano:  
 El hombre al hombre dá cruel,  
 Solo hiel!

Deja al mundo y sus creaturas  
 Todo en él, niña, es falaz:  
 Son sus goces amarguras,  
 Solo la muerte voraz  
 Es su solaz.

Ven por Dios, y en mí confía;  
 Tu ángel tutelar seré,

Y en mi amor y mi energía  
 Un amparo te daré  
 Con mi fé.

Dios formó un fúljido cielo :  
 Formemos otro mejor.  
 De qué sirve tanto anhelo ?  
 No te causa el mundo horror ?  
 Ven mi amor.

Ven, y entretanto que lloras  
 Con el llanto del placer  
 Yo te haré bellas las horas  
 Tú olvidarás el ayer  
 Yo, el padecer !

Dos rayos de luz que se unen  
 Juntos sabremos gozar —  
 Las aves, virgen, se reúnen  
 Para atravesar la mar  
 Ven conmigo el desierto á traspasar !

Cúbrete, sí, con mi manto  
 Cual la estrella con la nube ;  
 Deja ese mundo de llanto ;  
 Creeme solo á mi querube:  
 Vamos al cielo amada á reposar !

## II.

Qué es de la flor nacida entre zarzales ?  
 Qué es de aquel que su amparo le ofreció ?  
 El canta y ríe con los demás mortales  
 En orgías bacanales.  
 Y ella que en él creyó ? . . . . .  
 Ella olvidada . . . . . y del dolor murió !

Hay muchos, muchos engaños,  
Que son verdades aquí :  
Mundo dí :  
De entre tantos desengaños ,  
¿ No hay muchos de ellos así ?

JUSTO MAESO.

1850

---

## El hombre, de Silvio Pellico

( TRADUCCION DEL ITALIANO )

A MI AMIGO DON MANUEL SERBY

I

Por mas qué me esfuerzo, en vano,  
Nunca el espíritu humano  
Hé podido comprender ;  
Ni del hombre la grandeza,  
Ni su alta naturaleza,  
Antes del mal conocer.

Sin embargo, un resto dura,  
En el nieto, sin ventura,  
Del infortunado Adam ;  
De su grandeza nativa,  
Que lo muestra imágen viva  
De un Dios, no de un animal.

Ese mostrarse irritado,  
Creyendo abyecto su estado,  
Y su altivez, á la par  
De un sentimiento arraigado,  
Que el hombre no fué creado  
Para el fango terrenal.—

Contento rumia el ganado  
La fresca yerba del prado,  
Solo de hambre ruge el leon,

Y cuando está satisfecho,  
Pide á las selvas un lecho,  
Y está llena su ambición.

El hombre, aunque sus sentidos  
Sienta de placer henchidos,  
Muestre alegre el corazón,  
Algo el contento le quita,  
Y oye una voz que le grita  
« ¡ Muy tristes tus horas son ! »

Siempre de ideas variando,  
Con sed insaciable anhelando,  
Ya la ciencia ó el poder,  
Siempre un deseo le domina,  
Y siempre punzante espina,  
Lleva clavada á su pié.

Solo el, del polvo inerte,  
Del que amó y segó la muerte  
Se atreve vida á esperar.  
Solo el hombre entre los séres,  
Penas aguarda, y placeres,  
De la tumba mas allá.

Fama ambiciona y ruido ;  
Repele el oscuro olvido ;  
Busca ansioso la salud ;  
Se le ve mústio y doliente,  
Si enfermo, su cuerpo siente ;  
Peca, y ama la virtud.

Y vése al hombre, así mismo,  
Contra otros, contra sí mismo,  
Rebelarse y batallar ;  
Quiere ser digno y prudente,  
Y delirios crea su mente  
Que le acosan sin cesar.

Astro es él, oscurecido ,  
De su órbita salido,  
Que incierto en su ruta va ;  
Y de nuevo á iluminarse,  
Y de nuevo á encaminarse ,  
Dirige todo su afan.

Ser angélico en el suelo,  
Nabucodonosor del cielo,  
Sois incomprendible ser,  
Por el Hacedor airado  
Con las bestias condenado,  
La humilde yerba á pacer.

Un velo en su faz se estiende,  
Que levantar él pretende,  
Y que maldice á la vez ;  
Que el bien perdido le encubre,  
Porque se afana y descubre  
Del velo espeso al través.

## II

¿ Con qué culpa, con qué error,  
De su Supremo Hacedor,  
Ofendió la majestad ?  
¿ Qué árbol tocaron sus manos ?  
¿ Perdido entre los gusanos,  
Hasta cuándo él andará ?

Mientras el almo señor,  
De su justicia el fulgor,  
Al hombre deje llegar,  
Su amor divino rebosa  
En la existencia penosa  
Del desdichado mortal.

Si un refugio él pide al cielo,  
Mientras persiste en el suelo,  
Indómito en el error,

Entónce, el yugo pesado,  
Bajo el cual vive encorvado,  
No rompa el brazo de Dibs.

Basta que en su desventura,  
Y en la ignominia que apura,  
Muestre grandeza y valor:  
Que á altas virtudes aspire;  
Y el vicio inundo le inspire  
Honda vergüenza y rubor.

Mucho ignora aquí en la vida,  
Pero su misma caida  
No hace mas que atestiguar  
Aquel origen primero,  
Que en el mundo, lastimero,  
Se afana por restaurar.

### III

Otro instinto le ennoblece,  
Que odia el hombre, y aborrece  
Al rebelde serafin,  
Que en seducirlo se agita,  
Y á cada instante le grita:  
« Sois materia bruta y vil. »

¡ Falso espíritu, silencio !  
Como á tí, un Dios inmenso,  
No me privó de tu amor ;  
Si hombre, Dios, hacerme quiso,  
Porque le viera, lo hizo,  
Y le hiciera mi Mentor.

Tu abominable desprecio,  
Enseñarme quiéres, necio,  
De ciencia bajo el disfraz  
Por las miras elevadas,  
Al hombre no reveladas  
Por el grande Jehová.

Y sabe genio protervo,  
Que de Dios yo soy el siervo,  
Pero de tí soy señor ;  
Mal cambias faz y talante,  
No podrás por un instante  
Arrastrarme á tu dolor.

Yo caí, como tú, del reino eterno,  
Mas no tan bajo, y si me encorvo al suelo,  
No es para amar al genio del infierno,  
Sino á aquel que volverme puede al cielo.

*Enrique de Arrascaeta.*

---

### **Hoy y mañana**

( PARÁFRASIS DEL INGLÉS )

Mi estrella de esperanza no se ofusca  
Del espacio en el cóncavo infinito,  
Aunque el ansiado bien que el alma busca  
Jamás de mi dolor responde al grito.

Con la luz de una fé que nunca ha muerto  
No temo las borrascas de la vida,  
Hoy marchó por la arena del desierto,  
Mañana por la tierra prometida.

A través de la noche de los años  
Al cielo asciende el himno del poeta,  
Aunque del mundo crueles desengaños  
En su sien claven pérdida saeta.

El camino de abrojos solitario  
Su ensangrentada planta no abandona,  
Quien hoy lleva la cruz á otro Calvario  
Mañana ceñirá noble corona.

El fragante rosal su copa erguida  
No ostenta con verdor en la pradera,  
Mas la rama sin hojas tiene vida  
Y flores brotará en la primavera.

## EL CLUB UNIVERSITARIO

De nuevo volverá la paz ansiada  
 A disipar del alma los pesares,  
 Y nuestra frágil barca hoy encallada  
 Mañana surcará los hondos mares.

Con el fuego inmortal de Prometeo  
 Aspira el corazon perseverante,  
 A llegar á la cumbre del deseo  
 Glorioso fin de su afanar constante.

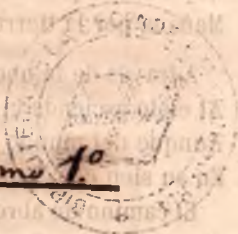
Si se seca la rosa en la mejilla  
 El corazon no llenará de luto,  
 Hoy plantamos fecunda la semilla  
 Y tendremos mañana el rico fruto.

Oh! sea la vida de heroismo ejemplo  
 Y arda en la diestra refulgente espada,  
 Para guardar el sacrosanto templo  
 Del patrio hogar y libertad amada.

El tiempo y el trabajo son gemelos,  
 La senda del martirio vá á la gloria,  
 La faena de hoy y los desvelos  
 Nos traerán mañana la victoria.

J. A. Quintero

Fin del tomo 1º





# APARTE LOS BOMINGOS

A disipar del alma los pesares,  
Y nuestra fe ligil daros hoy palabras,  
Mudans surcads las horas osas.

Con el fuego amoral de la vida,  
Apaga el corazón por siempre,  
A la luz de la ciencia y la fe,  
Cicloro la vida en las horas osas,  
Si en las horas de la vida,  
El corazón se ligora de la vida,  
Hoy plantamos la ciencia y la fe,  
Y sembramos mudans el tipo feudo.

Qui sea la vida de incógnita ejemplo,  
Y arda en la vida fulgurante espada,  
Para guardar el momento temido,  
Del alto hogar y la vida osada,  
El tiempo y el trabajo son gemelos,  
La vida del mundo es la gloria,

La fauna de hoy y los besos,  
Nos tiran mudans la vida osada.

A. A. Quintana

LA FERIA DE LA VIDA

LA FERIA DE LA VIDA

# APARECE LOS DOMINGOS

---

## SUSCRICION:

Por mes. . . . .	1.20
Números sueltos. . . . .	0.30

---

## PUNTOS DE SUSCRICION

Libreria Argentina de Ibarra. . . . .	Cámaras número 74
Libreria y encuadernacion. . . . .	Treinta y Tres núm. 110
Oficina del periódico . . . . .	18 de Julio núm. 57.

## EN BUENOS AIRES

Libreria del Colejio. . . . .	Bolivar 54.
-------------------------------	-------------

---